



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

26 AGO 2024

INFORME DE COMISIÓN

1

Jefe inmediato: **EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO**

RUC: _____

Fecha de Elaboración: **26/08/2024**

Consecutivo por Área: **II/0036/2024**

Delegación : **CHIAPAS**

Área de Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

Comisionado:	MOLINA	OVANDO	EDGAR EDUARDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: **PFFPA/12.2.1/8C.17/0213/2024**

Periodo: **20 al 21 de agosto de 2024**

Lugar: **Al municipio de Venustiano Carranza, Chiapas; México**

Objeto de la Comisión:

Realizar la supervisión de los trabajos de campo de inicio y cierre de la Comisión Federal de Electricidad Generación VI Central Hidroeléctrica Belisario Domínguez (Angostura).

Síntesis:

En atención al oficio PFFPA/12.2.1/8C.17/0073/2024 de fecha 19 de agosto de 2024, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, se asistió a los trabajos de campo de inicio y cierre realizados en las instalaciones de la empresa de la Comisión Federal de Electricidad Generación VI Central Hidroeléctrica Belisario Domínguez (Angostura).

Conclusión:

Se participó en los trabajos de campo de inicio y cierre de CFE Generación VI Central Hidroeléctrica Belisario Domínguez (Angostura).

Resultados Obtenidos:

Una minuta de inicio y una minuta de cierre de trabajos de campo

Contribución:

Cumplimiento al POA de la Oficina Auxiliar de Auditoría Ambiental

Atentamente

VoBo.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Comisionado

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

FOLIO No.	22568
FECHA	19/08/2024

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
 II.2.-CARGO **JEFE DE DEPARTAMENTO** II.4.-RFC **MOOE800413334**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Comitán de Chiapas Dominguez	20/08/2024	21/08/2024	1	1	MXN	650.00	325.00 100%	
TOTAL DÍAS:								
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	975.00

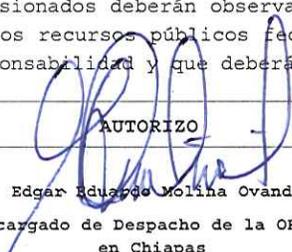
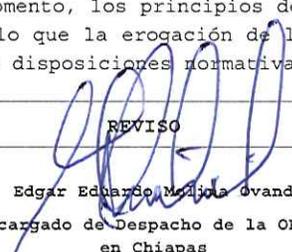
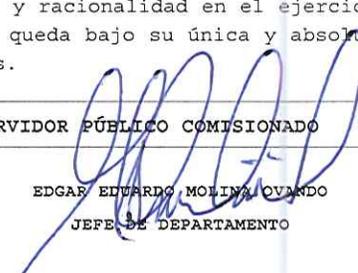
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ASISTIR A TRABAJOS DE CAMPO DE CFE GENERACION VI Y VISITAS DE PROMOCION DEL PROGRAMA DEL DISTINTIVO DE CALIDAD AMBIENTAL MEXICO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

 AUTORIZO Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	 REVISO Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	 SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO JEFE DE DEPARTAMENTO
---	---	---



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas
Inspección Industrial
Oficio No. PFFA/12.2.1/8C.17/00213/2024
Expediente No. PFFA/14.2/8C.17.4/00005-2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 19 de agosto del 2024

Asunto: Oficio de comisión.

3

**ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
INSPECTOR GENERAL EN EMERGENCIAS AMBIENTALES
OFICINA AUXILIAR EN MATERIA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
P R E S E N T E.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para los días **20 y 21 de agosto** del año en curso, con el objeto de asistir a los trabajos de campo de inicio y cierre de la empresa CFE Generación VI, Central Hidroeléctrica Belisario Domínguez, (Angostura) ubicada en el municipio de Venustiano Carranza, Chiapas y entregar Oficios de Carta Invitación del Programa de Distintivo de Calidad Ambiental México a empresas ubicadas en el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones **III, IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLIX** y **LV** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Blanca Alicia Mendoza Vera, mediante oficio número DESIG/0002/2024, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 3 inciso b, fracción I, 40 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII último párrafo y 66 del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.


ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas.

C.c.p. Orden de Ministración de viáticos folio 11/0036/2024
C.c.p. Control de Asistencia.
C.c.p. Archivo
1'EEMO 1*JBGR

